Villarrica, 27 de octubre de 2023.

NOTA S.P.O. N° 17/2023

Lic. César Luis Sosa Fariña

Gobernador de Guairá

E. S. D.

Por la presente me dirijo a Ud. con el debido respeto y por su intermedio a donde corresponda para manifestar cuanto sigue:

Como Secretario Departamental de Pueblos Originarios de la Gobernación de Guairá, cumplo en informar la necesidad de provisión de medicamentos y alimentos de consumo básico para las personas indígenas de todas las comunidades del Departamento de Guairá. Uno de los ejes principales de esta secretaría es la de velar por el bienestar de la salud y la seguridad alimentaria indígena.

Por este medio pongo a conocimiento del Sr. Gobernador César Sosa la situación de necesidad que atraviesan los hermanos originarios actualmente.

Sin otro particular elevo el informe correspondiente, esperando una respuesta favorable y aprovecho la ocasión para saludarlo, deseándole éxitos en sus funciones. Atentamente.-

LIC. AMILCAR ANTONIO FERNANDEZ PERALTA
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS
GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ
#DejemosHuellas

Lic. Amilcar Antonio Fernández Peralta

Secretario Departamental de Pueblos Originarios

Gobernación de Guairá

GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ
#DejemosHuellas
MESA DE ENTRADA
Hora: 09,07
Fecha: 27.10.23
Expediente N°: 1863
Recepcionado por: Sandra Franco